



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BRIONGOS DE CERVERA

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 31 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, condicionada la eficacia de su resultado a la preceptiva autorización de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, para la enajenación de parcela urbana para destinarla a construcción de vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Briongos de Cervera.

b) Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera (martes y jueves, en horario de mañana).

Teléfono: 947 52 88 55.

ciruelosdecervera@diputaciondeburgos.net

2. – *Objeto del contrato:*

Parcela urbana de titularidad municipal y carácter patrimonial, sita en calle Molinos, número 209 de Briongos de Cervera, con una superficie de 316 m² y referencia catastral 09108A520152090001SG.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

Abierto, urgente y mediante subasta.

4. – *Importe del contrato:* 10.000 euros.

5. – *Requisitos específicos del licitador:*

Solvencia económica y financiera.

6. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha: Durante trece días consecutivos a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera, calle Ancha, s/n (09610 - Ciruelos de Cervera).

7. – *Apertura de las ofertas:*

a) Dirección: Dependencias Municipales de Briongos de Cervera.

b) Fecha y hora: 27 de agosto de 2013, a las 17:00 horas.

En Briongos de Cervera, a 23 de julio de 2013.

El Alcalde,
Tomás Camarero Arribas